

INFORME COMISARIO REVISOR AÑO 2007

Ambato, abril del 2007

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

**COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA EN VOLQUETAS
MACHNOS CIA. LTDA.**

Ciudad.-

De mi consideración:

A continuación me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2007, de acuerdo a lo dispuesto en la ley de Compañías, la resolución N° 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado las actas de junta general, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a la resolución emitidas por juntas generales, y las constantes en la ley y estatutos.

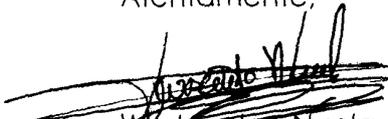
Los procedimientos de control interno establecidos en LA CIA DE TRANSPORTE DE CARGAR MACHNOS CIA. LTDA. , garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera y administrativa así como los controles contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Como parte complementaria del presente informe Tengo que manifestar que el movimiento financiero-contable, cambia a partir del mes de agosto, pues hasta la fecha indicada no presentaba movimiento alguno debido a que no existia ingresos por ventas ni se ha realizado adquisiciones de ninguna indole

Presento mi informe, deseando a los señores accionistas éxito en su gestión durante el ejercicio venidero.

Atentamente,



Washington Nuela

COMISARIO REVISOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

Germania Aguilar

- 2 JUN. 2008